

GACETA DEL GOBIERNO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921

Tomo CIX

Toluca de Lerdo, Sábado 18 de Abril de 1970

Número 31

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

NOTIFICACION

Solicitud de Legalización Oficial de Aguas, formulada por vecinos del poblado de Jaltepec Municipio de Almoloya de Aquisiras, Estado de México.

9002.—AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO.— Los suscritos CC. Representantes David Alvarez López, J. Ascensión Guadarrama y José Olivares Velázquez. —Miembros del Comisariado Ejidal del pueblo de Jaltepec Municipio de Almoloya de Aquisiras, Estado de México que tiene actualmente posesión de su ejido recibiendo notificaciones en Jaltepec, Almoloya de Aquisiras, Méx.

Ante usted respetuosamente solicitamos legalización Oficial, de aguas de hectáreas de tierras ejidales, cuyas aguas proceden de un arroyo denominado de Capulmanca pasa a 5,000 metros al del Norte a Sur del terreno de que se trata.

La cantidad de aguas que necesitamos es de ... litros por segundo durante 8 meses del año. Las aguas se tomarán por medio de Canal en la margen de la corriente mencionada, en un punto situado aproximadamente a 5,000 metros de Capulmanca-Jaltepec.—Y en terreno de Capulmanca-Jaltepec.

Los terrenos afectados al aprovechamiento que se solicita, tienen las siguientes colindancias: al Norte, con terrenos vacías; al Sur, con Amoloya de Aquisiras; Oriente, con San Andrés y Puente, con el Ejido de Agua Fria.—Datos complementarios:—Canal de Capulmanca Jaltepec.—Para riego de parcelas Ejidales y pequeños propietarios Jaltepec, Amoloya de Aquisiras, Méx., a 2 de Marzo de 1970.— LOS COMISARIADOS EJIDALES O REPRESENTANTES.— Primero.—David Alvarez López.— Segundo.—J. Ascensión Guadarrama.— Tercero.—José Olivares Velázquez. Rúbricas.

En debido acatamiento a lo dispuesto en los artículos 217 y 218 y para los efectos del 220 del Código Agrario en vigor, se manda publicar la presente solicitud en la "Gaceta del Gobierno.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

Toluca, Méx., a 8 de abril de 1970

El Gobernador Constitucional del Estado,
CARLOS HANK GONZALEZ.

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Solicitud de Legalización de aguas formulada por vecinos del poblado de JALTEPEC, Municipio de Almoloya de Aquisiras, Méx.—Página 1.

Avisos Judiciales, Administrativos y Generales:

MOVIMIENTO DE POBLACION, registrado en la Segunda Oficialía del Registro Civil de este Municipio de Toluca, durante el mes de Marzo anterior.

NACIMIENTOS: Total 505 H. 283 M. 222 P. 251
T. 254 dobles 2 H. 2 M. 2.

MATRIMONIOS: Total 74.

DEFUNCIONES: Total 74 H. 32 M. 29.

NACIDOS MUERTOS: Total 11 H. 7 M. 4.

INSERCIONES: Total 2 H. 1 M 1.

Toluca, Méx., a 4 de abril de 1970

El Oficial del Registro Civil,
HORACIO VILCHIS HERNANDEZ.

MOVIMIENTO DE POBLACION, registrado en la Primera Oficialía del Registro Civil de Toluca, durante el mes de Marzo de 1970.

NACIMIENTOS: 631 H-341 M-290 Toluca: 349.

MATRIMONIOS: 51.

DEFUNCIONES: 246.

Toluca de Lerdo, Méx., a 3 de Abril de 1970.

El Oficial del Registro Civil,
LEOPOLDO ESTRADA SANCHEZ

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

EDICTO

TERESA HERNANDEZ DE ESPINOSA, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Inmatriculación, para que se declare la posesión de los terrenos de común repartimiento denominados "ACAPALCAPA", situado en el pueblo de Cuautlalpan de este Municipio y Distrito, formado de dos fracciones denominadas "A" y "B", con superficie aproximada de dos mil ochocientos diecinueve metros ochenta y cinco centímetros cuadrados, que mide: al Norte, ciento noventa y cinco metros treinta y cinco centímetros linda con sucesores de...

548.—8, 18 y 29 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARCIATA MORENO VIDA DE RUIZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Inmatriculación, para que se declare la posesión de los terrenos de común repartimiento denominados "ACATITLA PRIMERO" y "ACATITLA SEGUNDO", situado en el barrio de Nonoale de la Municipalidad de Cuautlalpan de este Distrito, que tiene las dimensiones y linderos siguientes: El terreno denominado "ACATITLA PRIMERO" tiene una superficie aproximada de dos mil quinientos sesenta y seis metros cuadrados y mide: al Norte, setenta metros ochenta y seis centímetros linda con Lucio Bojórquez; hoy sus sucesores; al Sur, setenta metros ochenta y nueve centímetros linda con los sucesores de Cipriano Bojórquez y al Poniente, setenta y seis metros ochenta centímetros con sucesores de...

549.—8, 18 y 29 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA DEL PILAR SERAFIN DE FLORES, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo Diligencias de Inmatriculación, para que se declare que se le otorga en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial el contrato privado de compraventa celebrado por la señora Norberta Pacheco Vda. de Serafin y María del Pilar Serafin de Flores, respecto del terreno denominado "SANTIAGO", ubicado en el pueblo de Santiago...

Cuautlalpan de este Municipio y Distrito, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, ciento veintisiete metros y linda con camino; al Sur, ciento veintiséis metros cincuenta centímetros y linda con Rodolfo Solares; al Oriente, ochenta y cinco metros treinta centímetros y linda con fracción del mismo inmueble que se reserva la vendedora y al Poniente, setenta y nueve metros diez centímetros y linda con Rancho "Santa Martha", teniendo una superficie total aproximada de diez mil cuatrocientos cuarenta metros noventa centímetros cuadrados.

Para su publicación, de diez en diez días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en la ciudad de Texcoco, México, a los cuatro días del mes de marzo de 1970.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Mario Maldonado Salazar.

550.—8, 18 y 29 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

El señor TIMOTEO GONZALEZ LOPEZ, promueve en este Juzgado diligencias de Inmatriculación, respecto de una fracción de terreno de diez hectáreas sesenta y un áreas, ubicado en la zona de San Agustín del Municipio de Villa Victoria, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al Noroeste, en dos líneas divididas por un camino, midiendo la primera trescientos sesenta metros y la segunda cuatrocientos ochenta metros con Florentino González López; quiebra en la misma dirección al Suroeste, en noventa y seis metros con Francisco Careña, barranca de por medio; al Suroeste, en una línea cuatrocientos treinta y tres metros cincuenta centímetros con Enrique Moreno, quedando divididas las anteriores líneas por un camino y quebrando por último hacia el Norte, en ciento dieciocho metros con Mauro Martínez. El objeto de las diligencias es que se dicte sentencia que ordene la inscripción del título de propiedad exhibido. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique una relación de su solicitud en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Rumbo", por tres veces, de diez en diez días, haciendo saber a quienes pueda interesar la promoción, que de creerse con algún derecho ocurran a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., a veintinueve de enero de 1969.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Angel Velázquez Romero.

551.—8, 18 y 29 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

El señor FLORENTINO GONZALEZ LOPEZ, promueve en este Juzgado diligencias de Inmatriculación, respecto de una fracción de terreno ubicada en la zona de San Agustín, perteneciente al Municipio de Villa Victoria, Méx., con las siguientes características, con superficie de doce hectáreas cincuenta y una área y mide y linda: al Norte, en dos líneas divididas por un camino, en una cuatrocientos cuarenta y ocho metros y en la otra doscientos veintiséis metros con Ejido de la Gavia o camino a Villa Victoria; al Noroeste, en una línea curva con Ejido de la Gavia, camino de por medio en trescientos tres metros, sigue al Noroeste, en cien metros con Francisco García, barranca de por medio; otra línea que quiebra hacia el Noreste y luego al Suroeste, en cuatrocientos ochenta metros, y en trescientos sesenta y tres metros; estando divididas estas últimas líneas por camino y lindando con Timoteo González López; y al Poniente, ciento veinte metros con Mauro Martínez, barranca de por medio, según lo compruebo con el testimonio. El objeto de las diligencias es que se dicte sentencia que ordene la inscripción del título de propiedad exhibido. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique una relación de su solicitud en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Rumbo" por tres veces, de diez en diez días, haciendo saber a quienes pueda interesar la promoción, que de creerse con algún derecho ocurran a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a veintinueve de enero de 1969.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D.C. Angel Velázquez Romero.

552.—8, 18 y 29 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

EDICTO

JUANA FRUTERO DE LOPEZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión del sitio urbano con casa en él construida denominado "ATLATONGO", ubicado en el Pueblo de la Resurrección de este Municipio y Distrito, que mide y linda: al Norte, cincuenta y tres metros noventa centímetros con Faustina de Salgado y Catarino Rodríguez; Sur, treinta y siete metros noventa centímetros con calle; Oriente, cuarenta y ocho metros con calle y al Poniente, cuarenta y tres metros setenta y cinco centímetros con calle; con superficie de dos mil ciento cinco metros cuarenta y tres centímetros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la ciudad de Texcoco, Méx., a los veinticuatro días del mes de marzo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, Mario Maldonado S.

568.—11, 15 y 18 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

El señor CRISTOBAL CORTES GUZMAN, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión que tiene desde hace más de 10 años respecto al terreno denominado "TLAYECA", ubicado en el pueblo de la Magdalena Atlixac y perteneciente a este Municipio y cuyas medidas y colindancias son: al Norte, en 20.76 metros con Fidel Arista; al Sur, en 18.99 metros con Ramón Gómez Nieto; al Oriente, en 23.86 metros con Fidel Arista y al Poniente, 21.93 metros con Miguel Montaña y con una superficie de 454.82 M2. y con base del Impuesto Predial de \$1,000.00 y para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado y "El Noticiero", que se editan en Toluca, Méx., expido el presente en Texcoco, Méx., a los tres días de abril de 1970.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

569.—11, 15 y 18 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

La señorita GLORIA ROSAS MENESES, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión que tiene desde hace más de 10 años, respecto al terreno denominado sin nombre, ubicado en esta Cabecera Municipal, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 40.90 metros con Ma. Isabel López; al Sur, 40.90 metros con Melitón y Martina Carrasco; al Oriente, 20.80 metros con Ma. Isabel López y al Poniente, 20.80 metros con la calle de Leandro Valle, con una superficie de 852.76 M2., con base en el Impuesto Predial de \$4,400.00 y para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas en los periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado y "El Noticiero" que se editan en Toluca, Méx., expido el presente en Texcoco, Méx., a los tres días del mes de abril de 1970.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario del Ramo Civil, Mario Maldonado.

570.—11, 15 y 18 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

EDICTO

El señor FERNANDO CORTES OSORIO, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión que tiene desde hace más de 10 años, respecto al terreno denominado "SANGACO", ubicado en el Barrio de Huisnahua, Municipio de San Andrés Chiautla, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 68.95 metros con zan-

ja; al Sur, 68.50 metros con calle; al Poniente, 71.15 metros con Librado Romero y al Oriente, 82 metros con Victoria y Carlos Peralta, con una superficie de 5,122.65 M2. y con base del Impuesto Predial de \$600.00.

Y para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado y "El Noticiero" que se editan en Toluca, Méx., y se expide el presente en Texcoco, Méx., a los tres días del mes de marzo de 1970.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Ramo Civil, Alfredo González A.

571.—11, 15 y 18 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

La señora LUZ ELENA RAMOS ESPINOSA, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión por más de diez años y convertirla en definitiva del terreno con casa denominado "PUEBLO NUEVO", ubicado en el pueblo de Cuautlapan de este Municipio y Distrito, que mide y linda: al Norte, 66 metros con callejón; al Sur, 78.00 metros con Quintero; al Oriente, 26.70 metros con Antonio Ibarrán y al Poniente, 25.50 metros con calle Mitavanas.

Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y "El Noticiero", que se editan en Toluca, tres veces consecutivas, por tres días, se expide el presente en Texcoco, Méx., a los tres días de abril de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.

572.—11, 15 y 18 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

JOSE MARIA ORTIZ GOMEZ TABLERA, promueve en este Juzgado, promoviendo Diligencias de Información Ad-perpetuum, sobre una casa que se encuentra ubicada en el terreno del cual dice tener posesión desde hace más de diez años, que es tranquila, pública, continua y con buena fe, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 12.00 metros con calle de Obregón sur; al Poniente, en un punto 2.00 metros, en otra 6.85 metros, los dos con Alfonso Rodríguez; al Sur, en un punto 3.25 metros, en los otros 14.15 metros, al Norte, en un punto 2.00 metros con Alfonso Rodríguez y 5.8 centímetros, en otro 2.75 metros en los otros con calle de Obregón sur y al Sur, 14.15 metros con calle de Obregón sur. Y para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, se ordena promoción y se ordena publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado y "El Noticiero", que se editan en Toluca, Méx., a los veinticuatro días del mes de marzo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Amado Maceo Segura.

573.—11, 15 y 18 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

PAULA MARGARITA CASTILLO VDA. DE MORA, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en la vía de Justicia las Voluntarias Diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar el dominio pleno mediante posesión en buena fe, pública, continua, de buena fe y a título de dueño, que hace más de diez años sobre un sitio con casa de propiedad particular denominado "EL RASTRO", ubicado en la Calle de los Hornos número cuarenta y cinco de Amecameca, Municipio de Chalco, Distrito Judicial, con una superficie de doscientos cincuenta y cinco metros sesenta centímetros cuadrados, de construcción de mampostería y ocho metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, veinte metros sesenta y ocho con Inocencio y con casa Cural; al Sur, veinte metros sesenta y ocho con casa linda con Jorge González; al Oriente, diez y siete metros y cinco centímetros linda con Calle de los Hornos; al Poniente, veinte y siete metros linda con casa Cural. Y para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, se ordena promoción y se ordena publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado y "El Noticiero", que se editan en Toluca, Méx., a los veinticuatro días del mes de marzo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Amado Maceo Segura.

Se expide para su publicación por tres veces, dentro de nueve días, en los periódicos "Gazeta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México y para su fijación en el predio en cuestión, a los veinte días del mes de marzo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, C. P. J. Mario Quezada Maya.

576.—11, 15 y 18 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO, MEX.

EDICTO

HERLINDA GONZALEZ LOPEZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-pereptuam, pretendiendo justificar dominio pleno mediante posesión en forma pacífica, pública, continua, de buena fe, a título de dueña y desde hace más de diez años, sobre un sitio con casa denominada "EL ARCO", ubicado en la Avenida Fray Martín de Valencia número tres, de la ciudad de Amecameca de este Distrito Judicial, con una superficie de sesenta y diecisiete metros cuadrados y un centímetros cuadrados, de construcción veintea y ocho metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, diecisiete metros setenta centímetros linda con sucesión de Antonio Aguilar; otro Norte, veintidos metros cuarenta y cinco centímetros linda con Palacio Municipal; otro Norte, cinco metros veinte centímetros linda con Susana Beltrán; al Sur, cuarenta metros cinco centímetros linda con María Colunga de Fernández; otro Sur, cinco metros veinte centímetros linda con María Colunga de Fernández; al Oriente, quince metros sesenta centímetros linda con sucesión de Antonio Aguilar; otro Oriente, cuatro metros treinta centímetros linda con calle Fray Martín de Valencia; al Poniente, dieciocho metros treinta y cinco centímetros linda con vía del Ferrocarril Interamericano y otro Poniente, cinco metros treinta y cinco centímetros linda con Susana Beltrán. El predio referido lo adquirió la promovente por compra que le hizo a José Encarnación Aguilar García, quien lo le otorgó el título de propiedad correspondiente.

Se expide para su publicación por tres veces, dentro de nueve días en los periódicos "Gazeta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México y para su fijación en el predio en cuestión, a los veinticuatro días del mes de marzo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, C. P. J. Mario Quezada Maya.

577.—11, 15 y 18 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO, MEX.

EDICTO

TERESA ROMERO VIUDA DE IBARRA, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-pereptuam, pretendiendo justificar dominio pleno mediante posesión, en forma pacífica, continua, pública, de buena fe y a título de dueña desde hace más de diez años anteriores a su fecha sobre un sitio con casa sin denominación especial, ubicado en la población de Ixtapaluca, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, treinta y un metros con Custodio Aguilar Aguirre; al Sur, treinta y un metros con calle al Oriente, ochenta y dos metros cincuenta centímetros con Manuel Espinosa y al Poniente, ochenta y dos metros cincuenta centímetros con Florencio Olvera; con una superficie de 2,557.00 metros cuadrados, con una construcción de 51.00 metros cuadrados, con un valor fiscal de \$1,200.00, el cual lo adquirió del señor Domingo Ibarra Romero en el año de 1958.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gazeta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México y para su fijación en el predio en cuestión a los diecisiete días del mes de febrero de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado de Materia Civil, C. P. J. Mario Quezada Maya.

578.—11, 15 y 18 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IERMA

EDICTO

GREORIO CABRILLO JUAREZ, promueve Información Ad-pereptuam, objeto acreditar posesión, dice tener hace más de diez años pacífica, pública, continua y como dueño, sobre una casa y sitio anexo, ubicada en Barrio San Miguel, Municipio de Atenco de este Distrito y obtener por inscripción, título de dominio, la cual mide y linda: Norte, 75.00 metros con Carlos González; Sur, igual dimensión con Carlos González; Sur, 8.00 metros con camino; Sur, la misma medida anterior con Miguel Escobar.

Se ordena publicidad esa solución por edictos se publiquen por tres veces, de tres en tres días, en periódicos "Gazeta del Gobierno" y "Heraldo de Toluca" y avisos en Estradas este Juzgado y Menor Municipal Atenco, a cuya fin expido el presente en Ierma, Méx., el 7 de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Rogar Samuel Morales Sales.

579.—11, 15 y 18 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TEMASCALTEPEC, MEX.

EDICTO

PEDRO AVILES VELAZCO, por mi propio derecho ha promovido en este Juzgado diligencias de Información Ad-pereptuam, sobre una casa con sitio anexo, ubicada en la Calle de Aldama del Municipio de Tejupé, México, que mide y linda: Norte, 33.11 metros con Eusebio Avilés Velasco; Sur, 32.10 metros con Juan Arce; Oriente, 23.08 metros con calle Juárez y Poniente, 49.08 metros con calle Josefa Ortiz de Domínguez. Sup. 0.0630 Hts. Const. 2,000 M2 y consta de dos cuartos.

Y para publicarse por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en los periódicos "Gazeta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México y en los demás lugares que ordena la Ley, para que quien se crea con igual o mejor derecho que el promovente, venga a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 4 de abril de 1970.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.

580.—11, 15 y 18 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TEMASCALTEPEC, MEX.

EDICTO

MANUELA MORENO HERNANDEZ, por su propio derecho ha promovido en este Juzgado diligencias de Información Ad-pereptuam, sobre un terreno erizado, ubicado en este lugar, que mide y linda: Norte, 56.00 metros con los señores Arce; por el Sur, 152.00 metros con sucesión del señor Cirio Estrada y propiedad de Juan Martínez González; Oriente, 56.00 metros con la misma sucesión y por el Poniente, 104 metros con propiedad del señor Filiberto Moreno Hernández. Sup. 0.8320 Hts.

Y para publicarse por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en los periódicos "Gazeta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México y en los demás lugares que ordena la Ley relativa, para que quien se crea con igual o mejor derecho que la promovente venga a deducirlo conforme a la Ley.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 4 de abril de 1970.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.

581.—11, 15 y 18 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TEMASCALTEPEC, MEX.

EDICTO

CESAREA REYES RAMIREZ, por su propio derecho ha promovido diligencias de Información Ad-pereptuam, sobre un terreno de temporal de segunda, ubicada Cuadrilla Albarrada, este Municipio y Distrito, que mide y linda: Norte, 114.00 metros con Eustolia Reyes; Sur, 142.00 metros con Constantino Osorio Rosas; Oriente, 260.00 metros con la promovente y Poniente, 171.00 metros con propiedad también de Eustolia Reyes. Superficie 2:38:02 Hts.

Y para publicarse por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, México y en los demás lugares que ordena la Ley, para que quien se crea con igual o mejor derecho que el promovente, venga a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 4 de abril de 1970.—El Secretario del Juzgado, **C. Luis Salinas González.**
582.—11, 15 y 18 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
TEMASCALTEPEC, MEX.

— * —
E D I C T O

TEODULO DE NOVA REYES, por su propio derecho ha promovido diligencias de Información Ad-perpétuum, sobre un terreno de temporal de segunda, ubicado Mesas Real de Arriba, este Municipio y Distrito, que mide y linda: Norte 371.00 metros con Hermilo Nova; Sur, dos lotes de 72.00 metros y 135.00 metros con señores Amador González y Luz Nova; Oriente, 25.00 metros con una barranca y Poniente, 21.00 metros con camino Real. Superficie 1-07-88 Hts.

Y para publicarse por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México y en los demás lugares que ordena la Ley, para que quien se crea con igual o mejor derecho que el promovente, venga a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 4 de abril de 1970.—El Secretario del Juzgado, **C. Luis Salinas González.**
583.—11, 15 y 18 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado sigue el Licenciado Javier López Moreno como endosatario en procuración de DUYGA, S. A. de R. L., en contra del señor Ladislao Delgado Díaz el C. Juez Tercero de lo Civil señaló las doce horas del día doce del mes de mayo, para que tenga lugar en el local de esta Oficina, la primera almoneda de remate de un televisor marca Phillips, Modelo Cartajena con número de serie 2387, Tipo 230M478/17, en mueble de madera color caoba, cuatro botones, Selector de Canales, cuatro tallas de madera encajilladas doradas, con pantalla de veintitrés pulgadas en buen estado de uso; un regulador de Voltaje marca H-B de color café, ambos con un valor de CIN MIL OCHOCIENTOS PESOS, en que fueron valuados por los peritos comprobados, cantidad que debe servir de base para el remate. Dichos bienes están garantizando el pago de la cantidad de dos mil setecientos diez pesos como suerte principal, más el de los gastos legales. Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores, por medio de éste que se publicará en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces, consecutivas, Toluca, Méx., 31 de marzo de 1970, Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Felipe Sánchez O.**
584.—11, 15 y 18 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
TEMASCALTEPEC, MEX.

— * —
E D I C T O

GALDINO CASTANEDA SALAZAR, por su propio derecho, ha promovido diligencias de Información Ad-perpétuum, sobre dos fracciones de terreno, ubicadas en La Comunidad, de esta Municipalidad y Distrito y que se describen de la siguiente manera:

PRIMERA FRACCION, Denominado "EL AYLE", que mide: al Norte, 27.00 metros con terrenos comunales; al Sur, 47.00 metros con propiedad de Amador Salazar; al Oriente, 77.00 metros con propiedad de Santos Domínguez; al Poniente, 77.00 metros con la señora Dominga Carranza. Sup. 0-17-09 Hts., cantidad de tierras de riego de segunda.

SEGUNDA FRACCION.—Terreno denominado "EL ZAOTE", que mide: al Norte, 178.00 metros con la señora Dominga Carranza; al Sur, 139.65 metros con propiedad de Amador

Salazar; al Oriente, 56.62 metros con propiedad de Luis Carranza; al Poniente, 50.00 metros con Merced Mendoza. Sup. 0-84-93 Hts. de temporal de segunda.

Y para publicarse por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México. Exhido el presente en Temascaltepec, México, a los treinta y un días del mes de marzo de 1970, para todos los efectos legales consiguientes.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Luis Salinas González.**
585.—11, 15 y 18 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE JILOTEPEC, MEX.

— * —
E D I C T O

ILDEFONSO MARTINEZ BRAVO, promueve este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-perpétuum, para acreditar que está en posesión sola para prescribir, respecto un terreno ubicado en Panchería Palo Alto, Municipio Soyaniquilpan, este Distrito, cuyas medidas y colindancias son: Norte, diecisiete tramos, de Oriente a Poniente, se miden 398.00, 86.50, 48.00, 157.00, 68.00, 131.00, 167.00, 47.00, 118.20, 11.20, 60.70, 25.50, 101.00, 20.00, 20.70, 216.00, 132.00 metros con Camino Nacional, Camino a la Escuela, Gerardo Miranda, Faustino González, Justo Cordero, Escuela Nueva, Esteban Martínez y Antonio Martínez; Sur, dos tramos de Oriente a Poniente, 20.00, 197.00, 59.50, 245.00, 275.00 y 140.00 metros con Ejido de San Miguel Victoria, Bartolo Arteaga y José Vega; Oriente, seis tramos de Norte a Sur, 775.00, 176.00, 11.00, 31.00, 80.00 y 160.00 metros con sucesión de J. Dolores Martínez, sucesión de doña Quirina Abotara y Luperón Abotara; Poniente, dos tramos 234.00 y 387.00 metros con terrenos de Santiago Vega. Páganse contribuciones nombre del promovente, en folio de cuenta Receptoría 1,086R, cuyo Valor Fiscal es de DOCE MIL PESOS.

La Ciudadana Juez dio entrada a promoción ordenando publicidad por medio de edictos en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, por tres veces, de tres en tres días, para conocimiento del público.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Teodoro Pichardo Vázquez.**
588.—11, 15 y 18 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE JILOTEPEC, MEX.

— * —
E D I C T O

ANASTASIO GALVAN GONZALEZ, promueve en este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-perpétuum, para acreditar que está en posesión sola para prescribir, respecto de una casa ubicada en Calle Ponca número tres, Cabecera Municipal de Acolta, este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 25.04 metros con propiedad de Clara y Teresa Silva; Sur, 21.62 metros con propiedad de Ana María Fernández; Oriente, 9.00 metros con Alfonso Díaz, zona de desagüe de por medio y Poniente, 9.00 metros con calle de su ubicación.—Extensión superficial: 249.20 metros cuadrados; páganse contribuciones a nombre de Andrés Galván.—Valor Fiscal MIL PESOS.—Cuarta número 53 U.

La Ciudadana Juez dio entrada a promoción ordenando publicidad por tres veces, de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editarse Ciudad de Toluca, para conocimiento público. Personas que se creen con iguales o mejores derechos pasen a deducirlos en este Juzgado en términos de ley.—Doy fe.—Jilotepec, Méx., a 6 de abril de 1970.—El Secretario del Juzgado, **C. P. Teodoro Pichardo Vázquez.**
589.—11, 15 y 18 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, MEX.

— * —
E D I C T O

JUAN GOMEZ GOMEZ, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, respecto de una casa compuesta de seis piezas, cimientos de piedra, muros de adobe, pisos de cemento, mosaico y madera y cubierta de teja, ubicada en la calle de Abel Salazar (antes Libertad), ubicada en esta población de Tenango del Valle, México, cuyas medidas y colindancias

sent al Norte, veinticuatro metros con Angel Aguilar; al Sur, igual medida anterior con Hermelinda López viuda de Ortiz; al Oriente, veinte y tres con Angel Aguilar; al Poniente, igual medida anterior con calle de su abuelo, Abel Aguilar. El Ciudadano Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publicara un extracto de la misma para su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se publican en la Capital del Estado, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley. Lo que se publica para conocimiento del público en general.—Bando en Tenango del Valle, México, a los dos días del mes de abril de 1970.—Doy fe. El Secretario del Juzgado, **C. P. de D. Amado Macedo Segura** 590.—11, 15 y 18 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

El señor ALFREDO GÓMEZ LOPEZ, ha promovido ante este Juzgado, diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión y por ende la propiedad que desde hace más de cinco años dice tener, sobre un terreno de labor, ubicado en esta población, cuyas medidas y colindancias son: al Norte, cuarenta y siete metros quince centímetros con un carril; al Sur, igual medida anterior con otro carril; al Oriente, doscientos cincuenta y dos metros setenta y cinco centímetros con Jesús Talavera y al Poniente, igual medida con Agustín Talavera. El predio de referencia tiene una superficie de un mil novecientos dieciséis metros cuadrados y se encuentra reconocido a favor del fondo Municipal de esta población, de la suma de ciento cincuenta pesos y fiscalmente registrado a nombre de Arnulfo Talavera Tinoco. El Ciudadano Juez dio entrada a la promoción y mandó se publicara un extracto de la misma, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace para los fines legales indicados y para conocimiento del público en general.—Tenango del Valle, Méx., a dos de abril de 1970.—Doy fe. El Secretario del Juzgado, **C. P. de D. Amado Macedo Segura**, 591.—11, 15 y 18 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, MEX.

EDICTO

ZACARIAS PONCE GARDUÑO, ha promovido diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-perpétuum, para acreditar la propiedad que hace más de veinte años ha tenido respecto de una casucha y terreno de Común Repartimiento, ubicados en el Barrio de Santa María Ahuacatlán de esta ciudad, que mide y linda: al Norte, 40.60 metros con predio de María Tardón; al Sur, en tres líneas de 7.50, 24.00 y 10.35 metros con predio de Dolores Vargas Obisocoy; al Oriente, 40.00 metros con calle de Medicina Nacional y al Poniente, 48.30 metros con el promovente. Tiene un valor fiscal de \$1,000.00 un mil pesos y se encuentra registrado fiscalmente a nombre de Jesús Ponce.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., y fijación en estrados del Juzgado, expido el presente edicto en la ciudad de Valle de Bravo, Estado de México, a los seis días del mes de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **Martín Castro Carranza**, 606.—11, 15 y 18 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO, MEX.

EDICTO

LEON CARRILLO RODRIGUEZ BAUTISTA, se ha dirigido a este Juzgado, promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-perpétuum, pretendiendo justificar dominio pleno mediante posesión, en forma pacífica, continua, pública, de buena fe y a título de dueño, desde hace más de diez años anteriores a la fecha sobre un terreno denominado "EL TEJOCOTE", ubicado en el paraje del Ex-Rancho de Tlalcoyotl, Municipio de Ozumba de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, doscientos trein-

ta y dos metros cincuenta centímetros con Juan Amaro; Sur, doscientos treinta y dos metros con Valentín Rodríguez; Oriente, sesenta y siete metros con Luciano Ramírez y al Poniente, sesenta y seis metros cincuenta centímetros con camino; el cual lo adquirió el señor Tomás Martínez Rodríguez, en el año de 1958, con un valor fiscal de 1,600.00, pagándose los impuestos a nombre del promovente.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, México y para su fijación en el predio en cuestión, a los seis días del mes de abril de 1970.—Doy fe. El Secretario del Juzgado en Materia Civil, **C. P. J. Mario Quezada Maya**, 601.—11, 15 y 18 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ELENA VALERIANA CASTRO AGUILAR, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo a nombre y representación de la sucesión intestamentaria a bienes de la de cujus señora María de los Remedios Antonia Aguilar Cárdenas, en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-perpétuum, pretendiendo justificar dominio pleno, mediante posesión en forma pacífica, continua, pública, de buena fe y a título de dueña desde hace más de diez años anteriores a la fecha, sobre un sitio con casa denominado "TLAPALISJUATLA", ubicado en la ciudad de Amecameca de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, veintidós metros cuarenta y seis centímetros con calle de la Rosa; Sur, veintidós metros veintidós centímetros antes con Benito Banda, hoy con Cristina Banda; Oriente, cuarenta y seis metros nueve centímetros antes con Rebeca Aguilar, hoy con la suscrita y al Poniente, cuarenta y un metros noventa centímetros antes con Martín Rosales, hoy con Margarito Rosales, el cual lo adquirió la de cujus de la señora Joaquina Cárdenas viuda de Aguilar en el año de 1907, con un valor fiscal de \$6,000.00.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, México y para su fijación en el predio en cuestión, a los seis días del mes de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado en Materia Civil, **C. P. J. Mario Quezada Maya**, 602.—11, 15 y 18 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXTLAHUACA, MEX.

EDICTO

ANA MARIA LARA SERRANO y MICAELA LARA DE ESQUIVEL, promovieron diligencias de Información de Dominio, respecto a un inmueble que han poseído por más de diez años anteriores a la fecha, en forma quieta, pública, continua, a título de dueña, de buena fe e ininterrumpida, el cual se encuentra en esta Villa, teniendo las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 28.33 metros con Agustín González; al Sur, 28.33 metros con camino a Jiquipile; al Oriente, 143.20 metros con Dolores Vieyra y al Poniente, 146.10 metros con Jovita Estrada.

Para su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo del conocimiento del público en general para que quien crea tener derecho alguno lo dilucide en términos de ley.—Ixtilahuaca, Méx., a 7 de abril de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario, **P. J. Dido Aydy Jaimes Gómez**, 603.—11, 15 y 18 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLANEPANTLA

EDICTO

Sr. VIRGILIO RODRIGUEZ BERGÁNZA.

Por auto dictado con fecha 31 de marzo del año en curso, en el expediente marcado con el número 2751/69, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido ante este H. Juzgado por "RE-

SIDENCIAS Y CONDOMINIOS", S. A., en contra de usted, se mandó emplazarla por medio del presente edicto, en virtud de ignorarse su domicilio para que dentro del término de 30 días siguientes al de la última publicación comparezca a la Secretaría de este H. Juzgado a recoger las copias del traslado. Dicha demanda se refiere a la rescisión del contrato preliminar de compra-venta, respecto del Lote No. 28 Manzana XXVIII, del Fraccionamiento Jardines de San Mateo del Estado de México, de esta jurisdicción.

Para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., y en los estrados de este Juzgado, se expide el presente a los dos días del mes de abril de 1970.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Civil, Joaquín Ramírez Escamilla.
604.—11, 18 y 25 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

— * —
E D I C T O

Sra. ELIZABETH RAVEL DE RODRIGUEZ.

Por auto dictado con fecha 24 de marzo del año en curso, en el expediente mareado con el número 2889/69, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido ante este H. Juzgado por "FRACCIONADORA Y URBANIZADORA DE ATIZAPAN", S. A., en contra de usted, se mandó emplazarla por medio del presente edicto, en virtud de ignorarse su domicilio para que dentro del término de 30 días siguientes al de la última publicación comparezca a la Secretaría de este H. Juzgado a recoger las copias del traslado. Dicha demanda se refiere a la rescisión del contrato preliminar de compra-venta, respecto de los lotes de terreno 11 y 12 de la Manz. 1, ubicados en el Fraccionamiento Las Acacias, del Estado de México de esta jurisdicción.

Para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno", que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., y en los estrados de este Juzgado, se expide el presente a los dos días del mes de abril de 1970.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Joaquín Ramírez Escamilla.
605.—11, 18 y 25 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
TLALNEPANTLA, MEX.

— * —
E D I C T O

Sra. MAGDA HEUER ELIZONDO.

La fraccionadora San Mateo, S. A., a través de su apoderado legal, le demandó en Juicio Ordinario Civil la rescisión del Contrato Preliminar de Compra-venta que celebró con la promovente del lote y terreno ubicado en Fraccionamiento Jardines de San Mateo, del Estado de México y otras prestaciones.

Por ignorarse su domicilio, se ordenó emplazarla en términos de lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, mediante edictos que se publicarán por tres veces, de ocho en ocho días, en "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., a efecto de que comparezca en juicio dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, quedando copias de traslado a su disposición en la Segunda Secretaría de este Juzgado, Tlalnepantla, Méx., primero de abril del año de 1970.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, C. César Huerta Mondragón.
606.—11, 18 y 25 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Sr. Lic. Franklin Libién K., como endosatario en procuración de Automotriz Agrícola y de Transportes, S. A., en contra de Encarnación Camacho G. y Félix Camacho Gómez, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito, señaló las DOCE HORAS DEL DIA VEINTITRES DEL MES EN CURSO, para que ten-

ga lugar la Primera Almoneda de Remate de una Camioneta Marca International, Modelo 1966, usada, con número de motor BC-211-1C 9377 12, número de serie 11623900, debiendo servir de base para el remate, la cantidad de DIECISIETE MIL PESOS en que fue valuada por los Peritos nombrados. Lo que se hace saber al público en general en demanda de Postores por medio de este que se publicará en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a siete de abril de 1970.—Doy fe. El Secretario, Angel Velázquez Romero.

608.—11, 18 y 25 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE LERMA

— * —
E D I C T O

GUADALUPE LOPEZ DE CORTES, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, efecto de demostrar que ha operado a su favor la prescripción por tener diez años en posesión terreno ubicado en San Mateo Atenco, Méx., que mide y linda: al Norte, setenta y cinco metros con herederos de Margarita López Nova; al Sur, setenta y cinco metros con propiedad de Pedro Sarmiento; al Oriente, siete metros con calle de su abuelo y al Poniente, siete metros con Bonifacio Reyes, con superficie total de quinientos veintinueve metros cuadrados para su publicación de tres en tres días, se expide el presente y para quien se crea con derecho, pase a este Juzgado a deducirlo. Toluca de Villalba, Méx., a veinticuatro de marzo de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Edgar Samuel Morales Sales.

609.—11, 18 y 25 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
IXTLAHUACA, MEX.

— * —
E D I C T O

LUIS HERNANDEZ SILVESTRE, promovió Juicio Interdicción de Dominio, objeto justificar posesión diez tener diez años de veinte años, en forma pacífica, pública, continua, de buena fe y como dueño del terreno, ubicado en el cuartel segundo de la Cabecera Municipal de Jocotlán, en este Distrito Judicial y que mide y linda: al Norte, en una línea 10.25 metros y quiebra al Sur, 8.95 metros, la anterior ardiada con Acetilón García; quiebra al Oriente, 22.75 metros y quiebra al Norte, 4.50 metros con la capilla de San Juan; una línea recta, 12.00 metros, quiebra al Sur, 4.50 metros; quiebra al Oriente, 15.80 metros, en estos puntos con la calle; quiebra nuevamente al Sur, 22.50 metros; quiebra al Oriente, 7.10 metros; quiebra al Norte, 6.35 metros; quiebra al Oriente, 13.00 metros; nuevamente quiebra al Sur, 13.95 metros en estos puntos con propiedad de Otilva Cedillo; continúa en una línea recta que quiebra al Oriente, 37.00 metros; quiebra al Norte, 8.00 metros y que por último quiebra al Oriente, 23.54 metros con propiedad de Dionisio Cruz; al Sur, en una línea curva 178.25 metros con barranca que baja del monte; al Oriente, 137.70 metros con calle y al Poniente, en una línea curva, 27.28 metros con barranca; quiebra al Oriente, 14.80 metros con Leonardo Sánchez; quiebra al Sur, 2.54 metros y quiebra al Poniente, 12.30 metros con propiedad de Leonardo Sánchez y Margarita Cruz; el que tiene un valor fiscal de \$3,100.00.

Se ordenó dar publicación esa solicitud por edictos por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "El Noticiero" de la ciudad de Toluca y "Gaceta del Gobierno", a cuyo fin se expide el presente en Ixtlahuaca, Méx., a los once días del mes de febrero de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Dito Aydy Jaimes Gómez.

610.—15, 18 y 22 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

El señor AGUSTIN GIL VALLEJO, promovió en este Juzgado diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el pueblo de Caecolmacán, ha poseído desde hace más de cinco años, en concepto de propietario, de manera pacífica, continua, pública y de buena fe, una casa compuesta de 3 piezas habitación, patio, construcción antigua, marcada con el número 52 de

la calle de Independencia, dentro de las medidas y colindancias siguientes: Norte, Rosalío Jasso; Sur, calle Independencia; Oriente, Mariano López; Poniente, Margarita Carrillo de Gil. El objeto es obtener título supletorio de dominio. La adquirió por compra a Darío Gil Estada. El C. Juez Tercero Civil, dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes les interese o se crea con derecho, vayan a deducirlo en términos de Ley y en tiempo.—Lo que hizo saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., abril 11 de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Felipe Sánchez Ortiz.

611.—15, 18 y 22 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
EDICTO

El señor GUILLERMO QUIROZ ALVAREZ, promovió en este Juzgado diligencias de información de dominio, para acreditar que en esta Ciudad ha poseído por el tiempo y condiciones que exige la Ley, la casa número 100 de las calles de Alonso Herrera que tiene las siguientes colindancias: Norte, tres líneas con María Guadalupe Sánchez Barrantos; Sur, Trinidad Gómez y Carlos Gutiérrez; Oriente, Miguel Velázquez; Poniente, dos líneas María Guadalupe Sánchez Barrantos y Calle de Alfonso Herrera. Superficie es 230.97 M². El objeto es obtener título supletorio de dominio, el Ciudadano Juez Tercero de lo Civil dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en el periódico "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces, de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crea con derecho vayan a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hizo saber al público en general para el objeto antes indicado. Toluca, Méx., 23 de octubre de 1969.—Doy fe. El Secretario del Juzgado, Felipe Sánchez O.

612.—15, 18 y 22 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE LERMA

— * —
EDICTO

BENJAMIN ESCUTIA FUENTES, promueve diligencias de Información Ad-perpétuum, efecto demostrar que ha operado a su favor la prescripción por tener más de diez años en posesión de un inmueble, ubicado en el Barrio de San Miguel del Municipio de San Mateo Atenco, Méx., que mide y linda: al Norte, 90 metros con Ma. de la Luz González; al Sur, igual medida con camino; al Oriente, 30 metros 70 centímetros con Eustasio Pacheco y al Poniente, igual medida con camino.

Para su publicación de tres en tres días, se expide el presente y para quien se crea con derecho, pase a este Juzgado a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a ocho de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Edgar Samuel Morales Sales.

613.—15, 18 y 22 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE LERMA

— * —
EDICTO

JAVIER MARTINEZ GONZALEZ y GLORIA ESCUTIA DE MARTINEZ, promueven diligencias de Información Ad-perpétuum, efecto demostrar que ha operado a su favor la prescripción, por tener más de diez años en posesión de un inmueble ubicado en el Barrio de la Magdalena del Municipio de San Mateo Atenco, Méx., que mide y linda: al Norte, 100 metros con Jesús Serrano; al Sur, igual medida con zarza divisoria; al Oriente, 57 metros 30 centímetros con Wenceslao Esentia y al Poniente, igual medida con camino; teniendo una superficie de 5,750 metros cuadrados en total.

Para su publicación de tres en tres días, se expide el presente y para quien se crea con derecho, pase a este Juzgado a deducirlo. Lerma de Villada, Méx., a ocho de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Edgar Samuel Morales Sales.

614.—15, 18 y 22 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
EDICTO

FLORENTINO NAVARRO HERNANDEZ, promovió en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpétuum, para acreditar la Prescripción Positiva Adquisitiva, que dice tener sobre un inmueble ubicado en San Mateo Atenco Méx., una línea de Sur a Norte, 28.50 metros con Juan Castillo; segunda línea de Oriente a Poniente, 41.00 metros con Juan Castillo; tercera línea de Sur a Norte, 23.00 metros con Reyes Castillo; cuarta línea de Poniente a Oriente, 19.70 metros con Adrián Pichardo; quinta línea de Sur a Norte, 26.00 metros con Adrián Pichardo y Vicente López; al Norte, una línea de Poniente a Oriente, 21.30 metros con Armando García y segunda línea 51.00 metros con calle Nuevo México; al Oriente, 55.90 metros con la misma calle y al Sur, 49.00 metros con calle 2 de Abril.

Para su publicación se expiden los presentes para conocimiento del público, a fin de que las personas interesadas deduzcan su derecho. Toluca, Méx., a 8 de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario, P. J. Fernando Velázquez R.

616.—15, 18 y 22 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO

— * —
EDICTO

J. CARMEN UGALDE FUENTES, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad-perpétuum, para acreditar que por más de diez años anteriores a la fecha posee en concepto de propietario y en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, el terreno rústico de común repartimiento denominado "TEATLALCO", ubicado en el perímetro de la Cabecera Municipal de Los Reyes, La Paz de este Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, en 20.00 metros con propiedad del señor Néo Castañeda; al Sur, en 56.00 metros con propiedad del señor Alfonso Galindo; al Oriente, en 76.00 metros con carril o camino pública y por el Poniente, en 57.50 metros con la propiedad de la señora Manuela Serrano, con superficie aproximada de 4,442.80 metros cuadrados. Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la ciudad de Texcoco, Méx., a los nueve días del mes de febrero de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, Mario Maldonado S.

623.—15, 18 y 22 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

— * —
EDICTO

MARIA PELIN SANCHEZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad-perpétuum, para acreditar, que por más de diez años a la fecha posee en concepto de propietario y en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, el terreno rústico de común repartimiento denominado "LA LOMA o BUENAVISTA", ubicado en la Cuarta Demarcación de la Cabecera Municipal de Tepetlaxiote, Distrito de Texcoco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, en 98.55 metros con propiedad del señor Jesús Castillo; al Sur, en 178.50 metros con propiedad del señor Néstor Muñoz; al Oriente, en 278.25 metros y linda con Camino Nacional y al Poniente, en 257.30 metros; con superficie de 48,926.56 metros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la ciudad de Texcoco, Méx., a los diecinueve días del mes de febrero de 1970.—Doy fe. El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

626.—15, 18 y 22 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRANCISCO CARPINTEYRO RODRIGUEZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar que por más de diez años anteriores a la fecha posee en concepto de propietario y en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, el terreno rústico de común repartimiento denominado "MILPANTONGO", ubicado en el Barrio de Coxotla del Municipio de Papalotla, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, en 171.00 metros con la señora Luz Franco; al Sur, en 159.00 metros con Sr. Ildefonso Lazcano; al Oriente, en 42.00 metros con Sabino Rivera; al Poniente, en 35.35 metros con Juan Amador Bartera; con superficie aproximada de 6,389.65 metros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la ciudad de Texcoco, Méx., a los once días del mes de marzo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, **Mario Maldonado S.**

627.—15, 18 y 22 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX

E D I C T O

PEDRO HERNANDEZ ZAMORA, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar que por más de diez años anteriores a la fecha posee en concepto de propietario y en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, el terreno rústico de común repartimiento denominado "ZEMPUALPAN", ubicado en el pueblo de Cuauhtlan, de este propio Municipio y Distrito de Texcoco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, 41.00 metros con calle; al Sur, en 11.00 metros con Pedro Hernández; al Oriente, en 27.65 metros con calle y al Poniente, en 25.14 metros con Aurora Sta. Cruz. Con superficie aproximada de 1,993.80 metros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la ciudad de Texcoco, Méx., a los dieciséis días del mes de marzo de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, **Mario Maldonado S.**

628.—15, 18 y 22 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

AGUSTIN ROLDAN B., se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la propiedad de un terreno rústico de común repartimiento denominado "ATLADILCO", ubicado en el pueblo de Santa Catarina de la Municipalidad de Acolman, Méx., cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, en 73.15 metros con Dolores Miranda; al Sur, en 74.52 metros con Isabel Palomino viuda de Roblan; al Oriente, en 28.20 metros con Daniel Hernández y al Poniente, en 33.00 metros con el terreno del ejido del pueblo; con superficie aproximada de 2,289.99 metros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la ciudad de Texcoco, Méx., a los cuatro días del mes de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, **Mario Maldonado S.**

629.—15, 18 y 22 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

ANGEL MIRANDA HERNANDEZ, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión y por ende, la propiedad respecto de un terreno de

labor con superficie de nueve mil seiscientos cincuenta y dos metros cuadrados con treinta centímetros, cuyos medidas y colindancias son: al Norte, doscientos cuarenta y seis metros treinta y cinco centímetros con David Juárez en un punto, y en otro dieciséis metros cincuenta centímetros con el mismo David Juárez; al Norte, en un punto ciento ocho metros, en otro trece metros con Onésimo Arellano y en otro ciento siete metros noventa centímetros con J. Trinidad Sánchez; al Oriente, en un punto once metros, en otro seis metros cincuenta centímetros, en otro nueve metros y en otro once metros con Onésimo Arellano, y en otro catorce metros noventa centímetros con David Juárez; al Poniente, en un punto veinte metros cincuenta y cinco centímetros con J. Trinidad Sánchez y en otro cincuenta y dos metros quince centímetros con Carretera Toluca-Ixtapan de la Sal. El inmueble de referencia está inscrito a nombre de Margarita Atilano en las Oficinas Registristas. El Ciudadano Juez dio entrada a la promoción y mandó se expidiera un extracto de la misma para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se publican en la ciudad de Toluca, México, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Lo que se hace para los fines legales indicados y para conocimiento del público en general. Tenango del Valle, México, a ocho de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. P. de D. Amado Macedo Segura.**

630.—15, 18 y 22 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

El señor ADRIAN TORRES PERALTA, promovió en este Juzgado Tercero de lo Civil, diligencias de Información de Dominio, para acreditar que es poseedor desde hace más de 10 años, en concepto de propietario, pacífica, continua, pública y de buena fe, un terreno con casucha ubicada en el pueblo de Santa Ana Tlapatliltán con estas colindancias: Norte, Ignacio León; Sur, calle de 2 de Abril; Oriente, Jesús Peña y Gregorio Rodríguez; Poniente, Francisco Torres. Con superficie aproximada de 1,321.00 M2. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengam a deducirlo en términos de Ley y en tiempo; lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., a 10 de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **C. Felipe Sánchez Ortiz.**

631.—15, 18 y 22 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

MARIA DOLORES GOMEZ GOMEZ, promovió ante este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión que a título de dueña, en forma pacífica, pública, continua y de buena fe, dice tener sobre una casa con corral anexo, ubicada en los límites de esta población, cuyas medidas y colindancias son: al Norte, veintitrés metros con Carmen Sánchez viuda de Rodríguez; al Sur, veintitrés metros con Francisca Reyes viuda de Jiménez; al Oriente, veinte metros cincuenta centímetros con calle de Juárez y al Poniente, igual medida anterior con Concepción Abucida viuda de Bobadilla. El inmueble en cuestión se compone de cuatro piezas habitación, con paredes de adobe y tabique, cimientos de piedra y techos de teja; con una superficie aproximada de cuatrocientas sesenta y un metros cincuenta decímetros cuadrados y está fiscalmente registrado a nombre de Fortunata Gómez, en las Oficinas Fiscales. El Ciudadano Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique un extracto de la misma, por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace para los fines legales indicados y para conocimiento del público en general.—Tenango del Valle, Méx., a 8 de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. P. de D. Amado Macedo Segura.**

632.—15, 18 y 22 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
TLALNEPANTLA, MEX.

EDICTO

QUINTIN y MIGUEL RIVERO MORENO, se han presentado este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión que dicen tener en forma pacífica, continua, pública, de buena fe; desde hace más de diez años, sobre un terreno sin nombre, ubicado dentro de la población de San Juan Ixmiquetepec de este Municipio, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, 33.00 metros con calle Emiliano Zapata; Sur, 39.25 metros con Felipe González; Oriente, 38.85 metros con Tiburelio Rivero y Poniente, 31.60 metros con calle Francisco I. Madero; con superficie total de 1,151 metros cuadrados. Se dio entrada promoción y se ordenó publicación edictos, por tres veces, de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Provincia", que se editan en la Capital del Estado y esta ciudad respectivamente, así como en el lugar donde se encuentra ubicado el terreno, para conocimiento de personas se crean mejor derecho presenten a deducirlo términos de Ley.—Se expide a los treinta y un días del mes de marzo del año de 1970 en la ciudad de Tlalnepantla, Méx. Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P. J. Armando Gómez Jaramillo.

633.—15, 18 y 22 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Galileo Cruz Padrón, como apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Aurelia Rodríguez de Domínguez, fueron señaladas las trece horas del día cuatro de mayo del año en curso, para que en el local de este Juzgado, tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes:

Una fracción de terreno denominado "LOS CAPIRES", ubicado en San Miguel Municipio de Amatepec, Distrito de Sultepec, Méx., el cual mide; y linda por el Norte, 315 metros con Barranca que baja del Cajón; al Sur, 151 metros con Simona Valdés viuda de Rivera y Juan Caballero; al Poniente, 148 metros con Bertín Rivera y Zeterino Martínez y al Poniente, ciento treinta y siete metros con la citada Barranca del Cajón.

El inmueble anteriormente descrito reporta los siguientes gravámenes: por la cantidad de \$50,470.00 a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., otro por la cantidad de \$7,070.00, a a favor de la citada Institución.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$25,801.00 valor pericial.

Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Para su publicación por tres veces consecutivas, dentro de nueve días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos de este Juzgado y en la del Juzgado de Primera Instancia de Sultepec, Méx., se expide el presente en Toluca, Méx., a 6 de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Gastó Ceballos C.

638.—15, 18 y 22 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
TEMASCALTEPEC, MEX.

EDICTO

JOSE CARRANZA DOMINGUEZ, por su propio derecho, ha promovido en este Juzgado, diligencias de información Ad-perpetuum, sobre un terreno ubicado en límites de "La Comunidad", de este Distrito Judicial, que mide y linda:

Norte, 126.00 metros con Amado Salazar, Santos Salazar y Fausto del mismo apellido; Sur, 132.00 metros con Alfredo Carranza, Santos Salazar Colín y David Carranza; Oriente, 55.00 metros con Alfredo Carranza y al Poniente, 53.19, con María Méndez y denominado el inmueble "El Saucó".

Y para publicarse por tres veces, consecutivas, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y en

los demás lugares que ordena la Ley, expido el presente en Temascaltepec, para todos los efectos legales consiguientes, a los diez días del mes de abril de 1970. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.

646.—18, 22 y 25 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE EL ORO, MEX.

EDICTO

GREGORIO MERCADO FLORES, se ha presentado en este Juzgado promoviendo diligencias de Información de Dominio, respecto inmueble, ubicado en la población de Atlaconulco, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en varias líneas: una de 39 metros 10 centímetros; de 20.30 metros; 16 metros; 56.50 metros, 10.70 metros; 19.90 metros; 23.40 metros; 11.50 metros; 18.30 metros; 23.80 metros; 23.30 metros, colindando con camino a Tezac; al Sureste, 294 metros con carretera a Santiago Cotzilapan; por el Noroeste, en varias líneas: 36.80 metros; 17.80 metros; 13.80 metros colindando con el camino que va al cerro de las Cruces y por el Suroeste en una línea de 80 metros, colindando con la señora Romana Sánchez Viuda de Flores, con una superficie aproximada de 2-41-40 Mts., para acreditar la propiedad de dicho inmueble, el C. Juez, en cumplimiento al artículo 2898 del Código Civil, ha ordenado su publicación, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo", que ambos se editan en la Ciudad de Toluca, para su publicación, de tres veces, de tres en tres días, para que personas que se crean con mayores derechos, se presenten a este Juzgado, a hacerlos valer. A los trece días de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Severiano González Romero.

647.—18, 22 y 25 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
IXTLAHUACA, MEX.

EDICTO

La señora PAULA CONTRERAS GUTIERREZ, promovió diligencias de Ad-perpetuum, para acreditar la posesión a título de dueña respecto de un terreno ubicado en LA GUADALUPANA del Municipio de Ixtlahuaca, Méx., teniendo las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 170 metros con Lucina Vilehis o sucesión de ésta; al Sur, 140.35 metros con Ejido de Enyego; al Oriente, 109 metros con Sofonías Quintana y al Poniente, 102 metros con Mario Vilehis.

Para su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de Toluca, por tres veces, de tres en tres días, haciendo del conocimiento del público en general de las presentes diligencias, para que el que crea tener derecho alguno lo dilucide en términos de Ley. Ixtlahuaca, Méx., seis de marzo de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario, P. J. Dido Aydy Jaimes Gómez.

648.—18, 22 y 25 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
TLALNEPANTLA, MEX.

EDICTO

VALIXTO TAPIA BASTIDA, ha promovido ante este H. Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria respecto al lote No. 7 de la Manzana No. 6 de la Fracción 18 del Terreno denominado "EL SALADO" en San Pedro Nalostotoc, Municipio de Teatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 30 metros y linda con el lote No. 8 propiedad de la señora Juana de la Torre Hernández; al Sur, en 30 metros con propiedad de la señora Julia Torres Vallejo; al Oriente, en 10 metros con calle pública; al Poniente, en 10 metros con la fracción 18-A y con superficie total de trescientos metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico oficial la "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y "Provincia" que se edita en esta Ciudad, en los Estrados del Juzgado y en el propio objeto de estas diligencias, se expide el presente a los treinta y un días del mes de octubre de 1969.—Doy fe. C. Tercer Secretario, Lic. Alfredo Albarrán Martínez.

650.—18, 22 y 25 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

E D I C T O

SILVIA CAMPOS VILLAVICENCIO, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar la posesión de un terreno denominado "LA JO-YA", ubicado en la Magdalena Atlixpa, Municipio de Los Reyes la Paz de este Distrito el cual mide y linda: al Norte, 90.00 metros con Francisco Guerrero al Sur, igual medida con una barranca; al Oriente, 81.00 metros con Filadelfo Pérez; al Poniente igual extensión con Bartolomé Castañeda con una superficie aproximada de 8,800.00 metros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Puebla, Méx., a ocho días del mes de abril de 1970. Lo que se mandó certificar de Rango Civil, Mario Méndez S.

671.-18, 22 y 25 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Expediente número 378-939, promovido ante este Juzgado en juicio Ejecutivo Civil, por el señor Germán L. Roth, contra Josefina García Vindia de Valdejo como albacea, de la sucesión de Vicente Valdejo, Valdejo y otros, fueron señaladas las once horas del día treinta y cinco de este año, para que en el local de este Juzgado tenga verificación la primera almoneda de remate del siguiente inmueble:

Casa número cuatro de la Avenida Constituyentes de esta Ciudad, que mide y linda: al Norte, en tres líneas, una de 14 metros, otra de 24 metros, otra de 28 centímetros y otra de 6 metros con casa de los hermanos del Doctor Juan M. Campos y Licenciado Joaquín García Vindia al Sur, 31 metros con la Avenida de su abuelo; al Oriente, en tres líneas, una de 16.60 metros y otra de 19 metros con la segunda calle de Bravo al Poniente, en tres líneas, una de 25.50 metros, otra de 3.75 metros y otra de 7 metros con la casa número dos de la propia Avenida, propiedad de la señora Vindia, con superficie de 691.65 metros cuadrados.

El inmueble antes descrito, reporta los siguientes gravámenes: Embargo practicado ante el Juzgado Primero Civil de este Distrito por el señor Germán L. Roth por la suma de \$10,000.00; Embargo practicado por la Administración de Rentas del Estado de este Distrito por la suma de \$7,000.00; Hipoteca en primer lugar constituida sobre la casa antesada con el número 4 de la Vía Obregón por la señora Josefina García Vindia de Valdejo en favor de Germán L. Roth por \$8,000.00 Dólares; embargo quedado cancelada la hipoteca patrimonial por la cantidad de \$40,000.00 Moneda Nacional; Embargo otorgado en los derechos y acciones que tienen los demandados sobre la casa que se rematará, en el juicio Ejecutivo Mercantil promovido ante este Juzgado por el Licenciado Jorge Muñoz M., como endosatario del señor Germán L. Roth, contra Vicente Valdejo y Josefina G. Vindia de Valdejo, por \$8,000.00 Moneda Nacional; y embargo sobre las rentas que produce el inmueble anteriormente descrito; Hipoteca en segunda lugar constituida por Josefina García Vindia de Valdejo por su propio derecho y como apoderada de Josefina Valdejo de Gómez y otros, en favor de Alfonso Gómez de Orozco por la suma de \$250,000.00; Embargo practicado en el juicio Ejecutivo Mercantil seguido en este Juzgado por el Licenciado Jorge Muñoz M., apoderado de Germán L. Roth contra Vicente Valdejo por la suma de \$1,408.70; Embargo practicado por el señor Germán L. Roth y que constituye el Licenciado Jorge Muñoz M., contra los demandados señores Josefina García Vindia de Valdejo, por sí y como albacea de Vicente Valdejo Vindia, Josefina Valdejo Gómez y otros, por \$8,000.00 Dólares; Embargo practicado por la Administración de Rentas del Estado en este Distrito, por la suma de \$2,122.11 y Embargo practicado por la Administración de Rentas del Estado en este Distrito, por \$3,000.00.

Sevilla de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100, valor fiscal.

Se Convocan Postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes que obra en autos.

Para su publicación por los veces de siete en siete días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos o programa de este Juzgado, se expide el presente en la Ciudad de Toluca, México, a los tres días del mes de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

652.-18 y 25 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

AURELIO SORIANO NAVA, promueve, por su propio derecho, diligencias de información sobre fracción terreno rústico propiedad particular, ubicado Ranchería Santiago Oxtotitlán, Municipio Villa Guerrero, este Distrito, mide y linda: Norte, 115.00 metros, Ascención González e Ignacio Rojas; Sur, 118.00 metros, Margarita Guadarrama; Oriente, 69.00 metros con Daniel Milán; Poniente, la misma medida, con Paula Martínez.

El inmueble de que se trata está registrado fiscalmente a nombre de Florentino Sotano Camacho con valor de \$1,700.00.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2903 fracción III del Código Civil, y para su publicación por tres veces, se expide en diez días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., expido el presente en Tenancingo, Estado de México, a los diechocho días de marzo de 1968.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Montoy.

603.-18, 29 abril y 9 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

ANSELMO Y TEODULA ALCANTARA SANCHEZ, promueven diligencias de Información Ad-perpetuum, efecto demostrar que operada su favor la prescripción, por tener más de diez años en posesión terreno ubicado en el Barrio de San Lucas de San Mateo Atenco que mide y linda: Norte 86.00 metros con Andrés Alzántara; Sur, igual dimensión con Rodolfo Muñoz y zanja medianera; Oriente, 18.00 metros con Dolores Inesa, zanja de por medio y Poniente, la misma medida con camino denominado Niño Perdido. Para su publicación de tres en tres días se expide el presente y para que quien se crea con derecho, pase a este Juzgado a deducirlo. Lerma, Méx. a ocho de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Edgar Samuel Morales Salés.

654.-18, 22 y 25 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIAS

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

MERCEDES CATALINA GONZALEZ MEZA, promovió ante este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que ha estado en posesión desde hace más de cinco años, respecto de una casa ubicada en el Aljao de Chapultepec, de este Distrito Judicial, y cuyas medidas y colindancias son: al Norte, en una línea trece metros sesenta y cinco centímetros, con Eulogia Hernández, en otra, cuatro metros veinticinco centímetros con Juan López Jardón; al Sur, dieciséis metros noventa centímetros con calle de Libertad; al Oriente, cuarenta y ocho metros veinte centímetros con Eulogia Hernández, y al Poniente, en una línea veinte metros sesenta y cinco centímetros y en otra veintisiete metros cincuenta y cinco centímetros con Juan López Jardón. Dicho inmueble tiene una superficie aproximada de setecientos cuarenta y siete metros cuadrados y se encuentra fiscalmente registrado a nombre de José Meza, con un valor de tres mil pesos. El C. Juez dio entrada a la promoción y mandó se expidiera un extracto de la misma para su publicación por tres veces, de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se publican en la Capital del Estado, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hizo por los fines indicados y para conocimiento del público en general.

Tenango del Valle, Méx., abril 14 de 1970.—El Secretario del Juzgado, C. Anado Macedo Segura.

655.-18, 22 y 25 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

— * —
E D I C T O

SERGIO PISA MORALES, promovió ante este Juzgado Diligencias de Información de Dominio para acreditar la posesión y por ende la propiedad, por diez años desde hace más de diez años respecto de una lota de casa ubicada en esta Villa, cuyas medidas y colindancias son: al Norte, doce metros nueve centímetros con calle de Mina; al Sur, igual medida anterior, antes con Beilina Maya, hoy con Sergio Piña; al Oriente, doce metros ocho centímetros con sucesión de Francisco Gallegos; al Poniente seis metros doce centímetros con la Avenida Independencia. Dicho inmueble tiene paredes de adobe, cimientos de piedra, pisos naturales, y cubierta de teja, con una superficie aproximada de ciento diez metros cuadrados, y está registrado a nombre del promovente en las Oficinas Fiscales.—El Ciudadano Juez dio entrada a la promoción y ordenó se expidiera un extracto de la misma para su publicación por tres veces, de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se publican en la Ciudad de Toluca, Méx., para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presante a deducirlo en términos de Ley, lo que se hace para los fines indicados y para conocimiento del público en general.

Tenango del Valle, Méx., a 14 de abril de 1970.—El Secretario del Juzgado, C. P. de D. Amado Macedo Segura.

656.—18, 22 y 25 abril

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

— * —
E D I C T O

La señora FLAVIA CÁNDIDO ALANIS DE LOPEZ, ha promovido en este Juzgado Segundo de lo Civil, Diligencias de Información de Dominio para acreditar que en San Cristóbal Tecoluitlán, de este Distrito, ha poseído desde hace más de veinte años, en forma pacífica, pública, continua y de buena fe, los siguientes predios: Terreno con casucha, que linda al Oriente, 16.35 metros con Anastasia Velázquez; Poniente, 32.89 metros con camino a Tejalpa; Norte, 22.70 metros, Bulacio Cándido y al Sur, 72.50 metros con herederos de Francisca Velázquez; otra terreno que linda: Oriente, 165 metros con Benito Collin, Anastasia Velázquez, Adrián Arringa y J. Concepción Arraiga; Poniente, 33.00 metros Ascención Guadarrama, hoy Belen Cándido; Norte, 98.00 metros con el camino real de Tejalpa, y al Sur, 19.70 metros con el predio deslindado anteriormente. El objeto es obtener título suplemento de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Rumbo" por tres veces, de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, veagan a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Toluca, Méx., a catorce de abril de 1970. Doy fe.—El Secretario, Angel Velazquez Romero.

657.—18, 22 y 25 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

— * —
E D I C T O

FRANCISCO ANTONIO NÁJERA, promovió ante este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión que desde hace más de diez años dice tener sobre los siguientes inmuebles: Casa que tiene las medidas y colindancias siguientes: al Norte, con Calle Juárez que es de su ubicación; al Sur, con José Ciprián; al Oriente, antes con Pomposo Cedillo, ahora Apolonio Díaz y al Poniente antes con Melisio Sánchez y ahora con el promovente; dicho inmueble está registrado fiscalmente a nombre de Amada Ayala. Terreno denominado "LA JOYA", siendo sus medidas y colindancias las siguientes: al Norte, con Isabel Sánchez, ahora con Julio Capula; al Sur, con Clemente Sánchez; al Oriente, antes con Francisco Serrano y ahora con Leonardo Gómez; al Poniente, antes con Matías Miranda y ahora con Pedro Gil y carretera; dicho inmueble tiene una superficie de 2,62.86 hectáreas y está registrado fiscalmente a nombre del promovente, con un valor fiscal de seis mil pesos. Terreno denominado "CARRILLO", cuyas medidas y colindancias son: al Norte, con Candelaria Díaz; al Sur, con Francisco Antonio Nájera; al Oriente, con Norberto Manjarrez y al Poniente,

Francisco Antonio Nájera y está registrado fiscalmente con valor de novecientos pesos. Los inmuebles descritos se encuentran ubicados, los dos primeros dentro del Municipio de Santa María Rayón y el otro dentro de los límites del Municipio de San Antonio La Isla.—El Ciudadano Juez dio entrada a la promoción y ordenó se expidiera un extracto de la misma para su publicación, por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se editan en la Capital del Estado, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presante a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace para los fines legales indicados y para conocimiento del público en general.—Tenango del Valle, Méx., a 10 de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Amado Macedo Segura.

659.—18, 22 y 25 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

— * —
E D I C T O

ANGELINA NAJERA VIUDA DE CEDILLO, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión que dice tener por más de cinco años sobre un terreno denominado "Carranza", cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, antes con B. Díaz, ahora con Filiberto González y Salomón Capula; al Sur, con un camino; al Oriente antes con J. Cerón, ahora con Faustino Cerón, y al Poniente, antes con R. Díaz y ahora con Francisco González, teniendo una superficie aproximada de 1-18-88 hectáreas, y registrado fiscalmente a nombre de Jesús Sánchez, con un valor fiscal de dos mil cuatrocientos pesos. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publicara un extracto de la misma para su publicación por edictos, por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se publican en la ciudad de Toluca, Méx., para conocimiento de todas aquellas personas que se crean con mejor derecho y se presante ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley, lo que se hace del conocimiento del público en general. Dado en Tenango del Valle, Méx., a los diez días del mes de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Amado Macedo Segura.

660.—18, 22 y 25 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CUAUTITLAN

— * —
E D I C T O

MA. MAURA SANCHEZ VDA. DE R. y ELEUTERIO OROZCO SANCHEZ, promueven Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión de más de 10 años, pública, pacífica, continua, no interrumpida, del terreno llamado "EL CHUMSITE", ubicado en San Lorenzo Río Teco, que mide y linda: Norte, 21.00 metros con zanja y Santa Bárbara; Sur, 21.70 metros con zanja desaguadora; Oriente, 174.00 metros con Manuel Alvarado y Poniente, 170.00 metros con Alberto Pineda. Superficie de 3,572.00 M2.

Y para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, por copias en Estrados y ubicación del inmueble, se expide a a los 13 días de Abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

666.—18, 22 y 25 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CUAUTITLAN

— * —
E D I C T O

JUAN ESPINO ZARCO, promueve en este Juzgado Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión de más de 10 años antes a la fecha de un terreno denominado EL FRESNO, ubicado en San Juan Atlamieca, de este Distrito, que mide y linda: Norte, 72.00 metros con Bruna Chávez; Sur, 90.00 metros con Teófilo Osorio; Oriente, 53.00 metros con José Abiega y Poniente, 82.00 metros con Teófilo Osorio; con superficie de 5,754.00 M2.

Y para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, Méx., por copias en Estrados y ubicación del inmueble, se expide a los 13 días de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

667.—18, 22 y 25 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CUAUTITLAN— * —
E D I C T O

JOSE COVARRUBIAS JIMENEZ, promueve en este Juzgado Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión de más de 10 años antes a la fecha de un terreno común repartimiento denominado TIERRA BLANCA, ubicado en Santo Tomás Teoloyucan, Méx., que mide y linda: Norte, 94.20 metros con camino público; Sur, 92.50 metros con Samuel Rodríguez y Anselmo Rojas; Oriente, 172.30 metros con Prisca León y Poniente, 162.00 metros con señores Cruz Rojas y Luis García; con superficie de 15,136.69 M². Teniendo este inmueble una casa construida.

Y para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, México y por copias en Estrados y ubicación del inmueble, se expide a los 13 días de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario Civil.—Jesús Nava Muñoz.

668.—18, 22 y 25 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CUAUTITLAN— * —
E D I C T O

ANGEL SANCHEZ SANCHEZ, promueve Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión de más de 10 años antes a la fecha de un terreno y casa en él mismo construida, en forma quieta, pública, pacífica, continua, no interrumpida, llamado XOLALTENCO, ubicado en Tultepec, Méx., que mide y linda: Norte, 2 tramos uno de 12.70 metros con calle Juventino Rosas; y otro de 16.20 metros con Suc. de Benjamín Macedo; Oriente, 15.70 metros con calle Juventino Rosas y Poniente, en 2 tramos, uno de 7.50 metros con J. Guadalupe Arriaga y otro de 7.70 metros con María Magdalena Consuelo Sánchez; con superficie de 318.87 metros cuadrados; teniendo 15 M² la construcción.

Y para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" editados en Toluca, Méx., por copias en Estrados y ubicación del inmueble, se expide en Cuautitlán, Méx., a 13 de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

669.—18, 22 y 25 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CUAUTITLAN— * —
E D I C T O

VICENTE GUTIERREZ CALZADA, ha promovido en este Juzgado diligencias Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión quieta, pública, continua, en concepto de propietario de un terreno y casa y demás que se mencionan en seguida, ubicados en Chilpan, Tlaxitlán, de este Distrito, que miden y lindan: EL SOLAR con casa de 3 piezas y cocina.—Norte, 68.00 metros con camino público; Sur, 57.00 metros con camino público; Oriente, 35.00 metros y en 39.00 metros con Bernabé Jiménez y Poniente, 72.30 metros con Suc. de Luis Gutiérrez; con superficie de 8,492.50 M². EL TERREMOTE.—Norte, 83.30 metros con Altigracia Fragoso; Sur, 82.00 metros con La Cantera; Oriente, 128.40 metros con Altigracia Fragoso; Sur, 82.00 metros con La Cantera; Oriente, 128.40 metros con Altigracia Fragoso y Poniente, 134.00 metros con Sóstenes Jiménez. Superficie de ... 10,942.20 M². Y LA CANTERA.—Norte, 168.00 metros con El Terremote y Sóstenes Jiménez; Oriente, 139.00 metros con Suc. de Miguel Figueroa; Sur, 154.60 metros con Loma del Pueblo de Chilpan y Poniente, 76.80 metros con Suc. de Loreto Barrera. Superficie de 13,217.00 M².

Y para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, Méx., y por copias en los Estrados y ubicación del inmueble, se expide en Cuautitlán, Méx., a 13 de abril de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

670.—18, 22 y 25 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CUAUTITLAN— * —
E D I C T O

FELIPE RIVAS FRAGOSO, promueve en este Juzgado, diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión de más de 20 años antes a la fecha de un terreno llamado TLALTENCO, que se ubica en San Martín Tepetlixpan, que mide y linda: Norte, 15.20 metros con Esteban Luna; Sur, 17.00 metros con Gonzalo Miranda; Oriente, 36.20 metros con Antonio Rivas y Poniente, 35.20 metros con comunidad del pueblo, con superficie de 584.77 M².

Y para publicarse por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" editados en Toluca, Méx., y por copias en estrados y ubicación del inmueble se expide a 13 de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

671.—18, 22 y 25 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE CUAUTITLAN— * —
E D I C T O

FELIPE y ADRIAN MORENO DIAZ, promueven Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión de más de 10 años antes a la fecha, de un terreno, ubicado en Belem, denominado EL ARENAL, el que mide y linda: Norte, 40.50 metros con Isabel Pérez de P.; Sur, 37.80 metros con Luz Benavides, caño regador de por medio; Oriente, línea sinuosa 136.20 metros con Río Regador y Poniente, 135.40 metros con caño desagüador; con superficie de 5,984.00 M².

Y para publicarse por tres veces, de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", editados en Toluca, Méx., y por copias en estrados y ubicación del inmueble, se expide a los 13 días de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

672.—18, 22 y 25 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE LERMA— * —
E D I C T O

JUANA HERAS MEDINA, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, objeto acreditar posesión dice tener hace más de diez años, pacífica, pública, continua y como dueño, sobre un terreno "San Juan", ubicado en Barrio San Francisco, Municipio de Atenco, este Distrito y obtener por usucapión, título de dominio, el cual mide y linda: al Norte, 73.05 metros con herederos de Joaquín Porcayo; Sur, igual dimensión con terreno de Clara Salgado, hoy sucesores de Joaquín Porcayo; Oriente, 42.50 metros con camino y José Samaniego; Poniente, la misma medida con herederos de Joaquín Porcayo.

Se ordenó publicidad esa solicitud por Edictos se publiquen tres veces, de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo de Toluca" y avisos en estrados de este Juzgado y del Menor Municipal de Atenco, a cuyo fin expido el presente en Lerma, Méx., el 16 de abril de 1970. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Edgar Samuel Morales Sales.

673.—18, 22 y 25 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE ZUMPANGO— * —
E D I C T O

VICTOR HERNANDEZ GROPEZA, promovió en este Juzgado Información de Lerma, para acreditar que en el poblado de Tezontlalpan de Zapata, del Municipio de Huixtla de este Distrito Judicial; ha poseído desde hace más de diez años en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, dos lotes marcados con el número 14 los cuales tienen las siguientes colindancias: el primero al Norte, con Lote número 13 de Elpidio Díaz; al Sur, con el peñazo; al Oriente, con un bardo y al Poniente, con los Lotes 17 y 18 de la Asunción Juárez y Natalio Rodríguez; el otro lote con el número 14 bis; al Norte con el Pueblo de Te-

zontlalpan; al Sur, con Arrayán; al Oriente, con el Lote 13 bis de Elpidio Díaz y al Poniente, con el Lote 15 bis. Sucesión de Antonio Hernández. El objeto de la información es de obtener Título Supletorio de Dominio. La C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique una relación de la solicitud en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se eran con derecho, vengan a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Zumpango, México, a 10 de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Filomón Gutiérrez González.

674.—18, 22 y 25 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

EDICTO

TOMAS MONTES OLIVARES, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Información de Dominio para acreditar la posesión de un terreno de común patrimonio denominado "LA JOYA", ubicado en Tepexpan, Municipio de este Distrito cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al Norte, ciento treinta y siete metros enarenta centímetros con Ignacio Vera; al Sur, igual medida; hacia el Poniente, al Oriente, cincuenta y ocho metros cincuenta centímetros con Victor Cerón; al Poniente, cincuenta y ocho metros cincuenta centímetros con la Factoría la Comercial Mexicana de Pinturas, S. A., con una superficie aproximada de 8,037.20 metros cuadrados.

Y se expide para su publicación de tres en tres días, por tres veces, consecutivas en "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la ciudad de Texcoco, Méx., a los veinte días del mes de enero de 1970.—Doy fe.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

675.—18, 22 y 25 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA, MEX.

EDICTO

GILBERTO OROZCO CEUDILLO, promueve en este Juzgado Información Ad-perpétuum, para justificar la posesión de un terreno con casa denominada "Xacopínco", ubicada en San Bartolomé Actópam, Mpio de Temascalapa de este Distrito, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, 21 metros; haciendo un ángulo de 6.50 metros con calle Madero 2; Sur, 22.00 metros con Emilio Ortega; Oriente, 34 metros con Valentín López y Poniente, 18 metros con calle.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación en Toluca, Méx., y lugar de ubicación del inmueble, se expide el presente edicto en Otumba, Méx., a 3 de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Eduardo A. García Tapia

676.—18, 22 y 25 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEXTA ALMONEDA DE REMATE

En las autos del Juicio Ejecutivo Mercantil que en este Juzgado sigue el señor César López Castañeda por conducto de sus endosatarios Luis Rivera Morales de Oca y Armando López Cruz, en contra del señor Carlos Hurtado Gómez, el C. Juez señaló las once horas del día doce del próximo mes de mayo para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la sexta almoneda de remate de la casa marcada con el número 302 de Plutarco González de esta ciudad, que tiene estas características: Norte, 15.30 metros con propiedad del señor Duarte; Sur, 16.75 metros con calle de su ubicación; Oriente, 32.45 metros con José Acra. Superficie 505.84 metros cuadrados, la construcción en un 85% de adobe, con mimientos de piedra, techos de Teja y bóveda catalana en malas condiciones, está garantizando el pago de la cantidad de \$15,000.00, debiendo servir de base para el remate la

cantidad de VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS VEINTICINCO CENTAVOS, que resulta hecho el deponente de Ley. Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores por medio de este, que se publicará en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de tres en tres días. Toluca, Méx., 15 de abril de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Felipe Sánchez Ortiz.

677 bis. 18, 22 y 25 abril.

AVISOS ADMINISTRATIVOS

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 9 horas del día 23 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, la casa marcada con el número 702 de las calles Av. José Ma. Morelos de esta Ciudad, que le fue embargada al causante ADOLFO LOPEZ GONZALEZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$9,350 (SEISCIENTOS TRES PESOS 50/100), sirviendo de base la suma de \$31,000.00 (TREINTA Y UN MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., 6 de abril de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
592.—11 y 18 abril

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 10 horas del día 23 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, la casa ubicada en el Fraccionamiento Casa Blanca, perteneciente al Municipio de Metepec, que le fue embargada al causante GERARDO GARCIA GARCIA, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$1,792.70 (UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 70/100), sirviendo de base la suma de \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100); valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE REPORTA ADEMÁS EL SIGUIENTE GRAVAMEN:

Contrato de apertura de crédito con garantía hipotecaria en primer lugar constituida sobre el mismo predio, por el señor GERARDO GARCIA Y MA. DEL CARMEN SALGADO DE GARCIA, a favor del Banco Nacional de México, S. A., por la cantidad de \$62,500.00 (CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100).

En la presente se comunica a la Institución Acreedora.

SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, Méx., 6 de abril de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
593.—11 y 18 abril

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 11 horas del día 23 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, la casa 909 de la Av. Independencia Ote. de esta Ciudad, que le fué embargada a la causante CONCEPCION CONTRERAS DE BLAZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$6,259.40 (SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 40/100), sirviendo de base la suma de \$68,000.00 (SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 7 de abril de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
594.—11 y 18 abril

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

SEGUNDA CONVOCATORIA DE REMATE

A las 10 horas del día 22 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, la casa 115 de las calles de Cerro de Oviado de esta Ciudad, que le fué embargada a la causante JUANA DOMINGUEZ BENTEZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$594.80 (QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 80/100), sirviendo de base la suma de \$8,100.00 (OCHO MIL CIENTO PESOS 00/100), hecha la deducción del 10% de Ley, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 14 de abril de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
661.—18, abril.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

SEGUNDA CONVOCATORIA DE REMATE

A las 11 horas del día 22 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, la casa 805 de la Av. Lerdo Ote. de esta Ciudad, que le fué embargada al causante FELIPE ALCANTARA DEL RIO, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$552.60 (QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 60/100), sirviendo de base la suma de \$8,100.00 (OCHO MIL CIENTO PESOS 00/100), hecha la deducción del 10% de Ley, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE REPORTA ADEMAS LOS SIGUIENTES GRAVAMENES.

Embargo practicado en la misma casa, en el juicio ejecutivo mercantil seguido en el Juzgado Segundo de lo Civil de este Distrito, por Juana Sánchez González en contra de Felipe Alcántara del Río, por pago de la cantidad de \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100).

Reembargo practicado en la misma casa, en el juicio ejecutivo mercantil seguido en el Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito, por María de las Mercedes Hortube en contra de Felipe Alcántara del Río y Benito Epignonio, por pago de la cantidad de \$1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100).

POR LA PRESENTE SE COMUNICA A LOS ACREEDORES.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 11 de abril de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
662.—18, abril.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

SEGUNDA CONVOCATORIA DE REMATE

A las 13 horas del día 22 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, la casa número 206 de las calles de la Av. México Col. Américas de esta Ciudad, que le fué embargada a la causante EUSTASIA GONZALEZ DE GARCIA, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$615.40 (SEISCIENTOS QUINCE PESOS 40/100), sirviendo de base la suma de \$11,700.00 (ONCE MIL SETECIENTOS PESOS 00/100), hecha la deducción del 10% de Ley, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 14 de abril de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
663.—18, abril.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

SEGUNDA CONVOCATORIA DE REMATE

A las 12 horas del día 22 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, la casa marcada con el número 100 de las calles de Ser-vando Mier de esta Ciudad, que le fué embargada al causante ENRIQUE CUADROS QUINROZ, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$476.80 (CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 80/100), sirviendo de base la suma de \$6,300.00 (SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100), hecha la deducción del 10% de Ley, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 14 de abril de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
664.—18, abril.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA

SEGUNDA CONVOCATORIA DE REMATE

A las 9 horas del día 22 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-coactiva en vigor, la casa 116 de las calles de Felipe Berriozábal de esta Ciudad, que le fué embargada al causante LEOPOLDO CUERVO PERALTA, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$3,391.00 (TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 00/100), sirviendo de base la suma de \$88,200.00 (OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100), hecha la deducción del 10% de Ley, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE REPORTA ADEMAS LOS SIGUIENTES GRAVAMENES:

Hipoteca en primer lugar constituida sobre la misma casa, por el señor Leopoldo Cuervo Peralta, a favor del Banco Hipotecario Reforma, S. A., por la cantidad de \$78,500.00 (SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100).

Hipoteca en segundo lugar constituida sobre la misma casa, por el señor Leopoldo Cuervo Peralta, a favor de Inversiones Dolmex, S. A., por la cantidad de \$29,410.87 (VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS 87/100).

POR LA PRESENTE SE COMUNICA A LOS ACREEDORES, SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 14 de abril de 1970.

El Administrador de Rentas,
SERGIO CONTRERAS CRUZ.
665.—18, abril.

AVISO NOTARIAL

Al calce, un sello con el Escudo Nacional al centro y que, en torno dice: "Estados Unidos Mexicanos".—Lic. Germán Baz, Notario Público No. 7.—Tlalnepantla, Méx." Por escritura número 7925 de 16 de marzo de 1970, otorgada ante mí, la señora María Carmona Zaragoza viuda de Hernández, radicó la testamentaria a bienes del señor Juan Hernández García, esposo de la compareciente, en su carácter de albacea y única y universal heredera instituida; se le discernió y aceptó el cargo antes mencionado y declaró que va a proceder, de acuerdo con la ley, a inventariar y valor los bienes materia de la referida testamentaria. Lo que hago saber, en cumplimiento del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de México.—El Notario Público Número Siete del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México.—Licenciado Germán Baz.—Valharta 9-A, Tlalnepantla, México.

Para hacer dos publicaciones de siete en siete días, en un periódico de mayor circulación en esta ciudad de Tlalnepantla, Estado de México y en la "Gaceta del Gobierno" del Estado. 607.—11 y 18 abril.

NOTIFICACION

Por Acta número 34901 de fecha tres de febrero de mil novecientos setenta, otorgada ante el suscrito, la señora EVANGELINA MUNOZ HERNANDEZ VIUDA DE VELASCO, aceptó la herencia, como única y universal heredera y el albaceazgo de la Testamentaria del señor ANGEL VELASCO DAVILA, y declaró que va a proceder a formular los inventarios de los bienes de la herencia.

Toluca, Méx., a 3 de abril de 1970.

Lic. ALFONSO LECHUGA GUTIERREZ.
Notario Público No. 4.
658.—18 abril

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

AVISO A LOS AVICULTORES

La Dirección de Agricultura y Ganadería del Estado, participa a los Avicultores de la Entidad, cualquiera que sea la importancia de sus gallineros, que está funcionando debidamente el LABORATORIO DE DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES DE LAS AVES, dotado de todos los elementos modernos y del personal especializado para el objeto; sus servicios son gratuitos.

Se les recomienda llevar a ese establecimiento las aves enfermas o recién muertas, con objeto de que sean diagnosticadas y con ello puedan recibir consejo para la prevención y tratamiento de las enfermedades de sus aves.

El Laboratorio está instalado en el Campo Experimental de "Santa Elena", en el kilómetro 53½ de la Carretera México-Toluca, (frente a Estación Doña Rosa); las aves se reciben de las 9 a. m. a las 15 horas.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

La "Gaceta del Gobierno" se publica dos veces por semana los días miércoles y sábados.

CONVOCATORIA

Los suscritos, miembros del Consejo de Administración de la sociedad de AUTOTRANSPORTES AGUILA, S. A. DE C. V., convocan a todos los socios de la misma, en términos de la Cláusula Trigesimaquinta del Acta Constitutiva de dicha Sociedad, a celebrar una Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el día miércoles 29 de abril en curso a las catorce horas, en el domicilio social y bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I.—Nombramiento de dos escrutadores por el Presidente de la Asamblea que lo es el del Consejo de Administración.—Lista de asistencia.
 - II.—Instalación y apertura de la Asamblea.
 - III.—Cambio del domicilio social.
 - IV.—Informe de los Comisarios.
 - V.—Discusión, aprobación o modificación, en su caso, del Balance.
 - VI.—Informe del Presidente Gerente del Consejo de Administración sobre el procedimiento que se sigue para invalidar los acuerdos tomados por un grupo minoritario de socios con fecha 26 de Diciembre de 1969.—Resoluciones de la Asamblea al respecto.
 - VII.—Asuntos Generales.
 - VIII.—Clausura de la Asamblea.
- Santiago Tianguistenco, Méx., a 13 de abril de 1970.

J. Guadalupe Peña del Pino,
Presidente Gerente.
Catarino Rojas Vega,
Tesorero.

Mario Bernal Yniesta,
Secretario.
Germán Ortega Vera,
Comisario.
677.—18 abril.

GANADERA DE MEXICO, S. A. DE C. V.

Unión de Crédito

Eld. M. Avila Camacho y Calz. San Esteban

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx.

ESTADO DE CONTABILIDAD AL 31 DE MARZO DE 1970

A C T I V O	PASIVO Y CAPITAL
Caja y Banco de México	Depósitos a la vista
Bancos del País y del Extranjero	Otras Obligaciones a la vista
Otras Disponibilidades.	Otras Obligaciones a Plazo.
Descuentos	Reservas para Obligaciones Diversas
Préstamos Directos y Prendarios	Créditos Diferidos
Préstamos Refaccionarios	Capital Fijo
	Menos:
	Capital no suscrito
Deudores Diversos (Neto)	Capital Variable
Mobiliario y Equipo	Menos:
	Capital Suscrito
Menos:	Reserva Legal y Otras Reservas
Reserva	Utilidad en el ejercicio 1969
Inmuebles y Acciones de Sociedades Inmobiliarias	Resultados del ejercicio en curso
Cargos Diferidos (Neto)	
	<u>7,083,558.38</u>
	<u>7,083,558.38</u>

CUENTAS DE ORDEN

Títulos descontados con nuestro endoso	400,044.96
Avales otorgados	134,143.92
Bienes en Custodia o Administración	1,261,686.87
Cuentas de Registro	20,000.00

El presente estado se formó de acuerdo con las reglas dictadas por la Comisión Nacional Bancaria para la agrupación de cuentas, habiendo sido valorizados los saldos en moneda extranjera al tipo de cotización del día. Se hace constar que de las inversiones en crédito la cantidad de \$179,865.10 representa activos cedidos en Garantía de créditos a cargo de la Organización.

FERNANDO RENOVALES HERNANDEZ
Director.

EUGENIO TRUJILLO JACOBO,
Gerente.

ALBERTO TRUJEO MONTERO,
Contador.

Sobre Publicación de Edictos y Avisos

Se recomienda a los CC. Secretarios de Juzgados de Primera Instancia, Administradores de Rentas y demás funcionarios públicos que ordenen la publicación de Edictos y Avisos en este periódico, que manden dos tantos del texto de ellos.

A los insertores de tales publicaciones que no reciban los comprobantes de publicación que se les remiten por Correo, se les hace saber que no les serán repetidos o atendida cualquier consulta relacionada con su negocio, si no presentan el comprobante de pago que hayan hecho por dicha publicación.

Se pone además en conocimiento de los mismos insertores, que la Administración de la "Gaceta del Gobierno" puede remitir tales comprobantes por servicio de Correo Certificado, si remiten, con el valor de la publicación, el del porte o los portes postales correspondiente.

La "Gaceta del Gobierno" se publica dos veces por semana los días miércoles y sábados.

Canje Colegas:

Nos permitimos suplicar a los colegas de los Estados a quienes les venimos remitiendo tradicionalmente "Gaceta del Gobierno" órgano del Gobierno del Estado de México, que cuando llegue a faltarles algún número de este periódico, lo reclamen a la Oficina local de Correos correspondiente, en virtud de que nosotros hacemos las remesas normalmente y no acostumbramos mutilar nuestras listas de canje y que en caso de no poder lograr su objeto de esa manera, nos den inmediatamente aviso a fin de repetirles el envío.

Al mismo tiempo nos permitimos recordarles nuestra existencia a aquellos que nos hayan olvidado, suplicándoles hacernos sus envíos normales.

DIRECTORIO OFICIAL

Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.
Gobernador Constitucional del Estado,

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.
Secretario General de Gobierno,

Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.
Oficial Mayor de Gobierno,

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO

Nigromante 213

Teléfono: 5-34-16

Sección: "Gaceta del Gobierno"

Tarifas para publicaciones
(Desde el 1º de Marzo de 1968)

SUSCRIPCIONES:

Por un año	\$ 30.00
Por seis meses	„ 18.00
Por tres meses	„ 12.00
Ejemplar del día	„ 0.50
Ejemplares atrasados	„ 0.75 y \$ 1.00
Más el 15% para Educación Pública (E.P.)	

PUBLICACIONES:

Palabra por una sola vez	\$ 0.15
Palabra por dos veces	„ 0.20
Palabra por tres veces	„ 0.25
Balances, Convocatorias y Documentos similares: \$ 75.00 (Plana) más el 15% para Educación Pública (E.P.)	

SOLICITUDES DE PROTECCION A LA INDUSTRIA

Inversión hasta por \$ 1,000,000.00	\$ 50.00
„ „ „ „ 5,000,000.00	„ 75.00
„ „ „ „ 10,000,000.00	„ 100.00
En inversiones de más de \$ 10,000,000.00 se aplicará la misma proporción ascendente.	
Más el 15% para Educación Pública (E.P.)	

AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular a:	\$ 100.00 por plana o fracción
De tipo Residencial u otro género a:	„ 200.00 por plana o fracción
Más el 15% para Educación Pública (E.P.)	

SECCION: REGISTRO CIVIL

Tarifas para Certificaciones:

Copias Certificadas de Actas de Nacimiento, Matrimonio Defunciones, Reconocimiento, Adopción, Divorcio e inexistencia: \$ 9.00

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)